

Familiares de detenidos en El Salvador denuncian ausencia de respuestas de la ONU

Familiares de los 252 venezolanos detenidos en El Salvador denunciaron este 15 de mayo la ausencia de respuestas de la Organización de las Naciones (ONU) ante la solicitud de mediar con la administración de Nayib Bukele e interponer sus buenos oficios en favor de estos ciudadanos.

Yetzy Arteaga, coordinadora del Comité de Familiares de Venezolanos Migrantes Secuestrados, sugirió a la ONU ocuparse de la situación de deportación de estos venezolanos al Centro de Confinamiento del Terrorismo (Cecot). «Necesitamos y exigimos una respuesta porque la desesperación nos está consumiendo poco a poco a cada una de nosotras. Agradecemos que se avoquen en el asunto».

A juicio de Arteaga, la deportación de venezolanos a una cárcel de máxima seguridad «es más importante (para la ONU) que meterse en otras cuestiones o esas otras cosas que están haciendo en estos momentos», dijo.

Los familiares de los enviados a El Salvador se pronunciaron este jueves, Día de la Familia, y exigieron al presidente salvadoreño «la libertad para nuestros hijos. Inmediatamente que nos entregue a nuestros hijos, que no sean secuestrados más», expresó una de las madres.



Los parientes rechazaron nuevamente «la violencia institucionalizada que criminaliza la nacionalidad y la migración». De la misma manera, condenaron que a dos meses del envío de los primeros 238 venezolanos, las autoridades de El Salvador no le hayan permitido a estos ciudadanos «ni una llamada ni un mensaje».

Por su parte, Camilla Fabri de Saab, viceministra de comunicación internacional de Cancillería, dijo que los venezolanos fueron deportados desde Estados Unidos a El Salvador como «unos criminales» tras, dice, crearle antecedentes. «Rechazamos de manera categórica esta violencia. Migrar no es un delito», insistió.

«Es inhumano, es una injusticia», afirmó Fabri de Saab, quien

prometió traer de vuelta al país a estos 252 venezolanas. Recomendó creer en los milagros y dijo que las autoridades venezolanas lograron el milagro de retornar a Alex Saab y a Maikelys Espinoza.

En este mismo sentido, Indhriana Parada, asesora legal de este grupo de familiares, indicó que con esta deportación de migrantes desde Estados Unidos hacia El Salvador se «institucionaliza la violación masiva a los derechos humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, los principios básicos de las Naciones Unidas».

«Son muchachos que emigraron y son muchachos que tienen el derecho a la defensa y al debido proceso», sostuvo.

Los venezolanos que están detenidos en el Cecot fueron enviados por la administración de Donald Trump bajo la Ley de Enemigos Extranjeros, del año 1798, tras acusaciones de pertenecer a la banda criminal Tren de Aragua. Desde el pasado 15 de marzo, cuando llegaron a esta cárcel de máxima seguridad, no hay información oficial sobre la situación de estos ciudadanos.

Organismos internacionales como Human Rights Watch, Naciones Unidas y Amnistía Internacional han alertado que el caso de estos 252 venezolanos constituye una desaparición forzada tras la completa incertidumbre sobre su paradero.

Con información de TalCual